

NOTA A LOS ESTADÍSTICOS FISCALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

I.- ESTADÍSTICAS

La Dirección General de la Competencia en Uruguayo-Brasil, tiene sus autorizaciones al 31 de Diciembre del 2011. La principal actividad es: planificación, diseño y ejecución de políticas de desarrollo.

II.- ESTADÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ESTABLECIDAS

Proporción de las entidades reguladas:

Al fin de año 2011, las empresas en el Brasil están sujetas reguladas por los principales órganos de control económico y fiscal, entre los que figuran el Comité de Competencia del Brasil y el Instituto de Estadística e Informatización (IBGE), particularmente mediante las políticas y reglamentos de transacciones controladas entre la Federación, Estados o Gobiernos del Brasil, que obligan a las empresas a informar sobre ciertas operaciones que realizan con otras empresas presentadas por Entidades Privadas bajo la norma Proposición de Constitucionalidad (PDC).

A fin de que las empresas en el Brasil cumplan con obligaciones ante las autoridades de control económico y fiscal se utilizan en cada entidad a nivel internacional. La Superintendencia de Competencia del Brasil lleva a cabo regulaciones que controlan y monitorean.

- Resolución No. 06-BR-1.004 del 21 de Agosto del 2006, R.O. No. 248 del mismo año, dispone la elaboración de los Reportes Internacionales de Información (Reporte) en las empresas sujetas a control.
- Resolución No. BR-CLIFC-010 del 23 de Octubre del 2009 publicada en R.O. 010 que dispone de una lista establece los compromisos de implementación en tres grupos dentro del año de transición entre 2009 primer grupo, 2010 segundo grupo y 2011 tercer grupo, entre ellos para las propiedades y marcas registradas (PMD).
- La carta, suscripta se encuentra en la resolución No. BR-CLIFC-010 publicada el 11 de Octubre del 2011 en la que se explica el seguimiento para la aplicación de los Reportes Internacionales de Información. Presenta hasta cumplir estos grupos propietarios y establecer empresas autorizadas (PMA para PMD), empresas sujetas al control de la Superintendencia de Competencia.

Por lo tanto mencionado, todas las autorizaciones mencionadas en las PMA para PMD están al 31 de Diciembre del 2011. Bajo presentando el Plan de Implementación a los trabajos y la Comisión Permanente a la Superintendencia de Competencia.

En la Comisión Permanente, tales operaciones tienen específicos ejemplos o autorizaciones para específicas empresas que son autorizadas y que no están de forma, estableciéndose así en el resto, y cualquier política establecida que implica cambios en la forma de registrar y autorizar como resultado de acuerdo anterior y posterior y que no cumple adecuadamente las autorizaciones.

**Planes de los Entes Financieros**

Alcance limitado en el 31 de Diciembre del año:

**Periodo de transición:**

Para los proyectos y cambios anteriores, el periodo de transición comenzó desde el 1 de Enero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2011, en caso tener los mismos o modificaciones en modificaciones anteriores. Desde el 31 de Diciembre del 2012, los cambios y planes presentados son efectivos desde el año 2012. A partir del año 2012, las registradas cambiantes de fecha entre periodo de transición con la nueva normativa BISI PYME, considerando que las entidades autorizadas en la plazo de transición se han pasado al 1 de Enero del 2012, en efecto, este periodo correspondió con el año BISI PYME, es decir, el periodo correspondiente con el año BISI PYME del 2011 la entidad deberá cumplir con las reglas establecidas con BISI PYME, las mismas que deben ser presentadas en el año de BISI del 2011, conforme al calendario de presentación.

El establecimiento mencionado en los principios políticos y/o principios establecidos entre la entidad que se han utilizado de acuerdo a la normativa BISI PYME, considerando que el igual manejo se observan dentro de todo con las regulaciones (25 en total) dependiendo de las entidades que tengan la obligación establecida en las transacciones comerciales durante el periodo de inicio con los BISI PYME.

**Objeto y alcance de efectivo:**

Comprenden el efectivo en efectivo y los valores que se despliegan en las cuentas de caja y cualquier otro efectivo o certificado de depósito temporal. Estos valores se valúan al costo de la transacción realizada y se reconocen por su periodo de vencimiento no mayor a 3 meses, donde se tiene la disponibilidad.

Por concepto de efectivo se documenta dentro de tres entidades financieras en una cuenta específica que denominamos efectivo y valores dentro del efectivo existente.

**Activos financieros:**

En la referencia a las cuotas por sobre el personal correspondiente a salarios, gobernantes de empresas, entre otros destinados a los empleados de la entidad, estos cuotas se registran dentro en el costo pleno que se observa que hace déficit de pago y tiempo giros internos.

De acuerdo con la referencia las cuotas por el año y solo en el costo de que este cuota, se calcula el costo correspondiente bajo el criterio del efectivo efectivo, se realizan las extracciones de cuota y se ejercerán el depósito en efectivo de los cuotas por cuotas para cumplir los Reglos de efectivo cuotas y extracciones correspondientes.

En estos puntos sobre señalar que se han definido que las cuotas por sobre mencionadas son instrumentos financieros que se registran el costo, por el valor de los cuotas de la transacción y posteriormente se registran en el costo correspondiente, agilizando para su determinación la fecha de pago en efectivo.

**Protección, planteo y exigencias:**

ESTADOS FINANCIEROS S.A., recomienda cada año de presentar planteo y exigencias, siempre que sea posible que estos presenten buenas condiciones financieras, para establecer que el costo de efectivo cuotas, pueden seguirse con facilidad.

## **RECIBIDOS Y PAGOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

### **Resumen de los Recibos y Pagos**

Al 31 de Diciembre del 2019

#### **Los ingresos recibidos:**

- Los ingresos que el Participante del PFI gana por su propia actividad profesional.
- Otros de actividades oficiales, entre los que están las ganancias del PFI.
- Ingresos que tienen el carácter de donación o equivalente al principio y que el participante recibe que no difieren.
- Los reportes de cumplimiento que se desprenden del establecimiento, las visitas que realizan los inspectores y otras visitas.

#### **De lo que respecta a la disposición:**

- Disponibilidad al disponer en el fondo de fondos del participante.
- Inversión que no difiere de las demás de fondo que figura en el reporte.
- El motivo de disponibilidad es una actividad fiscal, actividad de producción, disponibilidad en el efecto de gastos, o que aplica disponibilidad del tipo de actividad similar.

Concepto	Presencia (en %)
Disponibilidad	100
Reservas de disponibilidad, diferencia y otros	0,0%
Fondos	0,0%
Disponibilidad y disponibilidad	100

#### **Ganancias y Desembolsos por Pago:**

Se consideran ganancias y desembolsos por pago cuando existe una correspondencia entre el importe legal de pago, e igualmente la mitad del precio de la transacción realizada con motivo de ello.

Procedimientos y en el caso de que sea correcta correspondencia o plazo, se considera un pago el importe presente de los pagos futuros derivados de una tasa de interés de mercado para el tipo de interés. Reservarlos, devolver y cancelar el importe resultante una transacción de flujo de efectivo.

#### **Desembolsos de costos y gastos:**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del desembolso, en donde todos los gastos son presentados en el momento que se causa el uso o disponibilidad de bienes o servicios.

#### **Desembolso a la finca año 2019:**

Los ingresos recibidos sobre la actividad profesional del ejercicio anterior del año de la participación en trabajadores, se registró con un resultado al 2019 por desembolso a la finca, así como con resultados de la ley de Régimen Tributario General, según procedimientos que se establecieron en la finca en el año 2019, que era del 20%.

## **INFORME DE RESULTADOS**

**Notas a los Estados Financieros**

A) año terminado el 31 de Diciembre del 2019

### **2. ACTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre del 2019, el saldo existente es de \$ 495.24 comprendido por:

	<b>2019</b>
Caja General	\$ 35.5
Caja Chiva	\$ 0.00
Totales	<b>\$ 495.24</b>

Un importe de \$ 0.00 y demás con los bienes disponibles y no tienen actividad alguna.

### **3. ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de Diciembre del 2019, estos valores comprenden los saldos a favor de la empresa.

Los Gastos por Cobrar al 31 de Diciembre del 2019 se presentan de los siguientes tipos, que se estiman serán pagados dentro de los próximos 12 meses:

	<b>2019</b>
Otros cuentas por cobrar	\$ 71.5
Gastos por Cobrar Materiales	\$ 0.00
TOTALES	<b>\$ 71.50</b>

### **4. PRESTAMOS, PLANTAJES, DEDICOS**

Al valor al 31 de Diciembre del 2019 es el siguiente:

	<b>2019</b>
Prestamos	\$ 10.00
TOTAL	<b>\$ 10.00</b>

# BORNIMPRES S.A.

## Nota a los Estados Financieros

Al año terminado el 31 de Diciembre del 2019

### I. CREDITOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Datos contables correspondientes al 31 de Diciembre del 2019 pesos

	MM\$
CUENTAS POR PAGAR PROVINCIALES	100.00
CUENTAS POR PAGAR NACIONALES	11.170,00
<b>TOTAL:</b>	<b>111.170,00</b>

Al 31 de Diciembre del 2019, en estos saldos se presentan el valor de los obligaciones en cargo de la Compañía por concepto de adeudos de bienes y servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social y privativas establecidas en las Pólizas.

### II. CAPITAL SOCIAL

El Capital social es equivalente al valor de \$ 100.000 en acciones clásicas (preferentes y comunes).

#### Acciones:

	MM\$	%
ACCIONES CLASICAS	100.000	100,00
ACCIONES PREFERENTES EN DESARROLLO	0,00	0,00
ACCIONES COMUNES	0,00	0,00
ACCIONES CLASICAS EN DESARROLLO	0,00	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>100.000</b>	<b>100,00</b>

Ing. Andrés Armas Rabin  
Contador General

